



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 5 de septiembre de 2016, ha dictado la siguiente resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 190, de fecha 19 de agosto de 2016, así como en el tablón de edictos y en la página web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, en orden a la provisión de una plaza en la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local, Grupo C1, mediante el sistema de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, conforme bases publicadas íntegramente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 142, de fecha 23 de junio de 2016.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la citada lista provisional de admitidos y excluidos.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

N.º Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	González Soto, David	04.203.090-R
2	Martín De La Torre Palomo, Javier.....	03.856.578-F

EXCLUIDOS

N.º Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de exclusión.
1	Valverde Argüello, José Anastasio	03.850.996-Z	No aporta resguardo bancario que acredite el abono de los derechos de examen (Base 3.ª6)

Segundo.- El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

- Titular: Doña Rosario Mora Ruiz.
- Suplente: Don Antonio Serrano Pérez.

SECRETARIA:

- Titular: Doña Azucena Rodríguez García.
- Suplente: Doña Trinidad Navarro Yepes.

VOCALES:

- Un funcionario público nombrado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Titular: Don David Ortega Cañada.
- Suplente: Don Pedro Pablo Martínez Toledano.
- El funcionario que ostente la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local de Illescas:
- Titular: Don Emilio Figueras Olivares.
- Suplente: Don Aniceto Ugena Calderón.

- Dos funcionarios de carrera designados por el órgano competente:

- Titular: Don Miguel Fernández Arévalo.
- Suplente: Don José Luis Palomino Ballesteros.
- Titular: Don Jerónimo Ballesteros Hernández.
- Suplente: Don Juan Pablo Cuenca Blázquez.

Tercero.- Se convoca al Tribunal Calificador así como a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización de la primera prueba: Aptitud física, obligatoria y no eliminatoria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en las pistas de atletismo del complejo villa de Yuncos, ubicado en la calle Bélgica, número 6.

Dicha prueba estará dirigida a comprobar las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad y resistencia de los aspirantes. Consistirá en las pruebas previstas en el anexo I. Previamente a la celebración de éstas, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas. Se calificará de cero a diez puntos, atendiendo a las marcas de referencia previstas en el Anexo I.

Cuarto.- Publíquese el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Tablón de Edictos y en la Página Web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento.

Quinto.- Dése cuenta de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador, así como en la próxima sesión que, con carácter Ordinario, celebre el Pleno de este Ayuntamiento.

En Illescas.-El Alcalde-Presidente, don José Manuel Tofiño Pérez. Documento firmado electrónicamente.”
Illescas 6 de septiembre de 2016.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 5123